

MARTINEZ, A.; *A Propósito de los que nos Interesa a los Químicos.* Boletín del Proyecto de Pedagogía y Didáctica, Dpto. de Química, Universidad Pedagógica Nacional. No 37. 2002

SCHUMMER, J.; *The Chemical Core of Chemistry I: A Conceptual Approach.* International Journal for Philosophy of Chemistry. Vol. 4, No 2. 1998

SCHUMMER, J.; *Towards a Philosophy of Chemistry.* Journal for General Philosophy of Science. No 28, P{ -ág. 307. 1997.

VAN BRAKEL, J.; *On the Philosophy of Chemistry.* Philosophical Research Archives. No 7, Pág. 1405. 1981

UNIVERSIDAD DE MARBURG. *The Autonomy of Chemistry in Relationship to the other Natural Science.* 3rd Erlenmeyer-Colloquy for the Philosophy of Chemistry. 1996

ZIEDLER, P.; *The Epistemological Status of Theoretical Models of Molecular Structure.* International Journal for Philosophy of Chemistry. Vol. 6, No 1. 2000

EL CURRÍCULO ~

Un plan de asignaturas o una posibilidad de enseñanza

Maryluz Nausa Silva ~ ~

Para abordar el proceso educativo en Colombia es necesario tener en cuenta las características políticas, económicas y sociales tanto nacionales como internacionales .

Para estar acorde con las exigencias del actual modelo neoliberal es necesario que la educación sufra una transformación más de fondo que de forma, ya que las exigencias de un ciudadano más competente, con capacidad de manipular mentalmente modelos teóricos y llevarlos a la práctica tangible, que posea un alto razonamiento abstracto, que comprenda procesos de una forma global y no fragmentada, que posea la capacidad de aprender a manipular diferente tecnología y que en últimas pueda proponer ideas para adaptar dicha tecnología para las necesidades inmediatas; son algunas de las condiciones necesarias para la transformación del proceso educativo, con miras a responder a las exigencias que plantea la globalización en los países en vías de desarrollo.

~ Ensayo presentado en el Seminario de Pedagogía y Didáctica.

~ ~ Estudiante del Departamento de Química de la U. P. N.

No obstante, para formar ciudadanos con las características arriba mencionadas es necesario replantear y clarificar el papel y la función de la universidad, en el marco de la internacionalización de la sociedad, para lograr desprender planes y programas que permitan su resignificación y recomposición académica, administrativa e investigativa, con miras a que sea considerada una organización social efectiva en la cual se cree conocimiento, no solo se transmita, "que adapte a las condiciones nacionales o regionales los paradigmas teóricos y tecnológicos generados por los circuitos de la ciencia internacional, para proponer nuevos paradigmas, nuevas tecnologías y al tiempo, llevar a cabo la formación de los sucesores de las comunidades científicas presentes en ella, por medio de la constitución de una comunidad académica o docente."

Para la comunidad docente es importante tener en cuenta el verdadero papel que debe desempeñar la universidad en la sociedad, ya que de allí se desprenden futuros profesionales que deben responder a las características de un ciudadano competente con miras a solucionar problemas concretos de la sociedad. Sin embargo, es evidente que en el ámbito de la universidad esto aún no se ha asumido y aunque la mayoría de las universidades están en procesos de acreditación, no se puede negar que muchas de estas realizan cambios de papel, con miras a cumplir con una legalidad más que a asumirla como una oportunidad de mejorar y realmente empezar a transformar la educación colombiana para que tenga unos mínimos de calidad y de competencia internacional.

Para lograr cambios significativos en el proceso educativo es necesario tener en cuenta un componente vital en el mismo: El currículum.

Desde cuando el concepto currículum hizo su aparición pública en 1918 en la obra "The curriculum" ha sido abordado desde diferentes perspectivas; el presente ensayo se centrará en la concepción de currículum expresada por Stephen Kemmis (1987), la cual afirma : "Las teorías curriculares son teorías sociales, no sólo porque reflejan la historia de las sociedades en las que surgen, sino también en el sentido de que están vinculadas con posiciones sobre el cambio social y en particular con el papel de la educación en la reproducción o transformación de la sociedad"



De acuerdo con lo anterior, es claro que la concepción restringida de curriculum como plan de estudios estático y totalmente acabado, al cual los educadores y los educandos deben acoplarse para cumplir con un programa de estudios, no se ve fortalecida y por el contrario se considera el curriculum como un conglomerado cultural organizado dinámico y que se encuentra en permanente proceso de renovación y evaluación que le permita estar acorde con los cambios sociales e históricos actuales permitiendo una relación directa entre la teoría y la práctica, es decir, entre la educación y la sociedad. Para abordar el curriculum de esta manera es necesario tener en cuenta aspectos que no se pueden desprender del estancamiento por el cual pasa actualmente la educación colombiana:

- La diferencia que se presenta entre la educación oficial y privada, y que se agudizó a raíz del Decreto 955 de mayo del 2000, en el cual el gobierno adoptó el llamado Plan de Inversiones Públicas, que recoge en materia de financiamiento de la educación superior pública entre otros los siguientes parámetros:

- Excluir los aportes a la educación superior de los gastos sociales del Estado, para suprimir la prelación constitucional que ellos tienen sobre los gastos de funcionamiento e inversión y sobre el pago de la deuda.

- Expresar tácitamente que las universidades públicas cubran con sus recursos propios (aumento de las matrículas) los aportes que deje de hacer el Estado hasta llegar a un 70 % de su presupuesto de inversión y funcionamiento.

Evidenciándose claramente que los niveles de calidad académica se ven afectados por la supremacía de la rentabilidad económica, ya que cabe señalar que esta política de recorte presupuestal para la educación pública pone en peligro la continuidad y solidez de algunos programas de investigación y que gracias a la autonomía consagrada en La Constitución Nacional de 1991 mediante su artículo 69 las instituciones han asumido la autonomía no como una oportunidad de mejorar su educación sino como un pretexto para aumentar su cobertura desmejorando la calidad

académica considerablemente y asumiendo el curriculum como un plan jerárquico de asignaturas importantes, poco importantes y rellenos, muy lejos de constituir el curriculum como un mecanismo de propuestas innovadoras, diferentes y al servicio de la solución de los problemas de la sociedad.

- En el diseño del curriculum se esperaría que unos de los sectores encargados de su permanente diseño y evaluación sería el sector educativo, es decir educadores y educandos, ya que ellos son los que deben plantear los compromisos que la educación debe adquirir con la sociedad, con miras a mantener los procesos productivos y a transformar los procesos deficientes y poco rentables para la misma. Pero desafortunadamente en Colombia ha existido la tendencia histórica de mantener alejados a los educadores y educandos del diseño del curriculum y muy por el contrario el curriculum ha sido diseñado por personas ajenas a la realidad escolar; los educadores quienes deberían ser los agentes promotores del diseño de curriculum no han asumido su papel y por el contrario solo se limitan, en la mayoría de los casos, a reducir el curriculum a un plan de asignaturas organizado, totalmente acabado, de manera que no permite al estudiante y menos al educador abordar el aprendizaje de una forma dinámica, es decir, de una manera cambiante que pueda constantemente buscar alternativas para concebir la educación, no como un simple ejercicio académico, sino por el contrario concebirla como una red de conocimientos conectados con la problemática social, histórica y económica pretendiendo utilizar adecuadamente esta red conceptual para resolver problemas concretos de una forma satisfactoria.

- Otro aspecto que es necesario resaltar se relaciona con la situación actual por la que atraviesan las diferentes facultades de educación del país, ya que son estas unas de las principales responsables del cambio educativo que necesita la sociedad; de la manera como sus educadores y educandos perciban el curriculum depende en gran medida que este se convierta en un factor de renovación y transformación de la sociedad y no un simple requisito al iniciar el año escolar.



Dado lo anterior, se pueden considerar las siguientes preguntas:

¿ Cómo se tratan o introducen los acontecimientos que se han dado en el contexto de la globalización económica, política, social, cultural y la restauración que vive el mundo en las políticas y programas de formación de educadores?

¿ Cómo convertir la escuela, el colegio, la universidad en espacios de formación y autoformación?

¿Cuál es el papel de los equipos de profesionales, centros de investigación y grupos de maestros, en la transformación del viejo modo de capacitación de maestros agenciados desde las instituciones de educación superior?

Pero como en todo proceso, cuando se han detectado las deficiencias, se hace necesario plantear soluciones, es decir, una propuesta que busque diseñar un currículum más acorde con las necesidades imperantes de la sociedad; existen algunos estudios que enuncian algunos referentes para la elaboración de dicho currículum.

En síntesis, el currículum debe considerarse como algo dinámico e inscribirse como una problemática educativa, que debe ser abordada desde una investigación crítica que permita su construcción colectiva, en donde el educador y el educando posean una participación activa; además debe mostrar concordancia con la pertenencia social, ya que aunque no se espera que el currículum se convierta en una solución parroquial, si es necesario que los programas académicos que se sustentan en las necesidades sociales para justificar su existencia, responda a esas mismas necesidades para darles soluciones reales.

La construcción curricular no debe ser considerado como un evento sino como un movimiento continuo, histórico, y por ende si los programas académicos responden por la pertenencia social, tendrá elementos suficientes y válidos para determinar el ciclo de vida del programa mismo. Si los programas surgen para dar respuestas a necesidades detectadas y compartidas, una vez estas sean colmadas, éstos deberán ser desestimulados, para dar paso a programas que respondan a nuevas sociedades.

Finalmente es nuestro compromiso como futuros educadores es abordar el currículum de una forma más seria y no limitarlo a una guía de los temas que se suponen deben ser abordados en un grado escolar determinado, y si bien es cierto que la planificación de la enseñanza es necesaria, los libros de texto no deberán suplir la labor del educador, el cual tiene el compromiso de construir y evaluar permanentemente, junto con sus educandos, las actividades escolares con miras a suplir las necesidades de la sociedad para lograr transformar los procesos deficientes y alcanzar unos niveles óptimos de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

EL CURRÍCULO: 1989 Más allá de la Teoría de la Reproducción. Editorial Morata Madrid.

JIMÉNEZ, L. N. 2001 La de-construcción curricular. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá

PARRA, S y JARAMILLO, H. 1998 "La universidad escondida" Textos M. D. U. Universidad de los Andes, Bogotá.

SOLBES, J. VILCHES A. 1997 Las interacciones CTS en los nuevos textos de la enseñanza secundaria. Revista Enseñanza de las ciencias. Número Extra. V Congreso.

UNIVERSIDAD NACIONAL. 1999 G" "La educación superior pública", Documento de Trabajo. Comisión de la Universidad Nacional. Septiembre



**Medio informativo del sistema de
Práctica Pedagógica y Didáctica**

Departamento de Química

Universidad Pedagógica Nacional